

## **A C T A N° 2 8 7 0**

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día dos de diciembre del año dos mil quince, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, doctor Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores Ricardo Alberto Cabrera, Guillermo Horacio Alucin, Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, con la presencia del señor Procurador General, Dr. Sergio Rolando López, para considerar:

**PRIMERO:** Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las resoluciones dictadas por Presidencia, a saber: N° 1113/15; 1114/15; 1115/15; 1119/15; 1121/15; 1122/15; 11123/15; 1125/15 (Superintendencia) y N° 352/15 (Administración) todas registro de la Secretaría de Gobierno, por lo que, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

**SEGUNDO:** "Pase al Planta Permanente". Visto la nómina del personal judicial de planta transitoria en condiciones de pasar a planta permanente en orden a lo dispuesto por Acordada N° 2861 punto 2º) y su rectificatoria, de conformidad a los anexos I, II y III que se incorporan a la presente, distribuidos por escalafón y circunscripción judicial de asiento, con las exclusiones reglamentariamente previstas conforme Acordada 2869 punto 2º) y considerando los informes elaborados por la Secretaria de Gobierno, Dra. Verónica Esmilce Priewe, el proporcionado por el Servicio Administrativo Financiero relativo a las vacantes existentes en planta de este Poder Judicial, **ACORDARON:** 1º) Transferir a partir del 1º de enero de 2016 a planta permanente del Poder Judicial a los agentes mencionados en los Anexos I, II y III que se incorporan a la presente, y que se encuentran distinguidos por escalafón y por Circunscripción Judicial. 2º) Notifíquese a los interesados, al SAF y a la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

**TERCERO:** "Vencimiento de Contrato de de Locación de Servicios -Empresa Higiene Total – propietario Juan Oscar Marchioni" Visto la Nota por medio de la cual el propietario de la empresa "Higiene Total", Sr. Juan Oscar Marchioni, eleva a consideración de este Alto Cuerpo la propuesta de renovación del contrato de locación de servicios de limpieza próximo a fenecer en fecha 4 de diciembre del corriente año, detallando el costo mensual actualizado del servicio, sugiriendo las nuevas modalidades de prestación del mismo en consideración a las necesidades existentes. Teniendo en cuenta el informe del SAF y la opinión de los Sres. Ministros y a fin de lograr la continuidad del servicio para la limpieza de los espacios comunes correspondiente al Edificio de Tribunales, **ACORDARON:** 1) No renovar el contrato con la Empresa "Higiene Total" propiedad del Sr. Juan Oscar Marchioni. 2) Asumir la limpieza a cargo de personal dependiente de este Poder Judicial, en su consecuencia, facultar a Presidencia a convocar a cuatro personas para desempeñarse como ordenanza, los que serán afectados, exclusivamente, al mantenimiento de la limpieza de los espacios antes mencionados.

**CUARTO:** "Proyecto para autorizar el uso de tarjetas de débito para el cobro de saldos en Cuentas Judiciales". Visto el ofrecimiento formulado por las autoridades superiores del Banco de Formosa SA, en reunión mantenida al efecto, con los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, tendiente a "favorecer la mejor y más rápida atención del público que concurre a

## Acuerdo 2870

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Diciembre 2015 14:17

---

esa dependencia, arbitrando los medios y recursos necesarios para lograr que se sistematice el uso de tarjetas de débito para el cobro de saldos existentes en las cuentas judiciales por parte de las personas debidamente autorizadas”, mecanismo éste último que puede resultar más ágil, expeditivo y eficiente en el caso puntual de saldos existentes en las cuentas judiciales por alimentos definitivos, que giran a nombre del Tribunal de Familia, en los expedientes a su cargo, por lo que **ACORDARON:** Autorizar la utilización de tarjetas de débito para el cobro de saldos existentes en las cuentas judiciales por alimentos definitivos, que serán entregadas gratuitamente por el Banco de Formosa SA, solicitando a la Presidencia del Tribunal de Familia, que realice las adecuaciones correspondientes, en cada caso, para lo cual deberá contar con el asesoramiento de los equipos técnicos que el Banco de Formosa SA determine y los propios de la Dirección de Sistemas del Poder Judicial.

**QUINTO:** “Autoridades de FERIA”. Visto la nómina de autoridades que deberán cumplir funciones en la FERIA Judicial de verano a iniciarse el próximo 23 de diciembre elevada por la Secretaría de Gobierno, de conformidad a la reglamentación vigente y en cumplimiento al artículo 17 de la Ley Orgánica Judicial del Poder Judicial, **ACORDARON:** Aprobar la nómina de autoridades que prestarán servicios en la próxima feria judicial estival, la cual pasa a formar parte del presente Acuerdo como Anexo IV. Por la oficina de Ceremonial y Prensa dese a publicidad.

**SEXTO:** “Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina s/ pedido”. Visto la Nota N° 6232/15 por medio de la cual la Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 3, Dra. Judith Sosa de Lozina, ratificando y adhiriendo a lo postulado por el Sr. Secretario del Juzgado a su cargo, solicita la incorporación de un personal técnico (graboverificador) destinado a la Mesa de Entradas de dicha dependencia, atento al uso cada vez mayor de los sistemas de información judicial que determinan la necesidad de que cada Secretaría cuente con un personal con la capacitación y dedicación exclusiva para esa labor. Teniendo en cuenta los informes proporcionados por la Dirección de Recursos Humanos y el Servicio Administrativo Financiero, dando cuenta de la existencia de vacantes en el Juzgado en cuestión y de crédito presupuestario para acceder a lo solicitado y considerando los informes estadísticos incorporados, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a una persona con el perfil técnico necesario para desempeñarse como graboverificador en el Juzgado Civil y Comercial N° 3, a partir del día 1° de Febrero del año 2016.

**SEPTIMO:** “Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de Las Lomitas, Dr. Francisco Orella s/solicitud”. Visto la Nota N° 6106/15, por medio de la cual Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de Las Lomitas, Dr. Francisco Orella peticiona la designación de un agente para cumplir funciones de graboverificador en el Juzgado a su cargo, en virtud del cúmulo de tareas existentes y con la finalidad de llevar un control exacto y preciso del movimiento y trámite interno de los mismos, para un mejor aprovechamiento del sistema informático. Teniendo en consideración los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero, respecto a la existencia de vacantes y de crédito presupuestario, como asimismo, el confeccionado por la Área de Estadísticas, por lo que **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a convocar a una persona con el perfil técnico necesario para desempeñarse como graboverificador en el Juzgado Civil, Comercial, del Trabajo y Menores de Las Lomitas, a partir del día 1° de Febrero del año 2016.

**OCTAVO:** “Médicos Forenses de la Segunda Circunscripción Judicial s/ solicitud Visto la Nota N° 6728/15 por medio de la cual los Sres. Médicos Forenses integrantes del Cuerpo Médico Forense de la Segunda Circunscripción Judicial solicitan la designación de un médico forense para desempeñarse en el fuero de menores de dicha Circunscripción. Teniendo en consideración que no se ha cubierto la vacante generada por la baja de este Poder Judicial del Dr. Aníbal Coviz y el informe elaborado por el Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente para el llamado a concurso para cubrir el cargo de Médico Forense para desempeñarse en la Segunda Circunscripción Judicial en la modalidad Full Time.

**NOVENO:** “Sra. Directora de Sistemas Informáticos, Lic. Norma Benítez s/ informe”. Visto el informe elevado por la Sra. Directora de Sistemas Informáticos, Lic. Norma Benítez, dando cuenta acerca del estado de avance de proyectos bajo el sistema de pasantías, sugiriendo, además, el traslado de unos de los pasantes a la Oficina de Gestión de Audiencias. Considerando el informe efectuado al respecto por la Unidad de Gestión y Administración de Programas obrante a fs.3, **ACORDARON:** Téngase presente.

**DECIMO:** “Sr. Jefe del Departamento de Ceremonial y Prensa -Sergio Acosta- s/ solicitud”. Visto la Nota N° 7299/15 por medio de la cual el Sr. Jefe del Departamento de Ceremonial y Prensa solicita se contemple la posibilidad de incorporar personal idóneo en locución para desempeñarse en la dependencia a su cargo, en razón de las necesidades del servicio, sugiriendo el traslado del agente Oscar Jara para el cumplimiento de las tareas indicadas, quien a la fecha viene colaborando con el peticionante como Maestro de Ceremonias, habiendo demostrado predisposición y compromiso en las tareas asignadas, por lo que, **ACORDARON:** Disponer el traslado del agente Oscar Jara al Departamento de Ceremonial y Prensa a partir de su notificación . Tome concomimiento la Dirección de Recursos Humanos a sus efectos.

**DECIMO PRIMERO:** “Agente Adan Jarzynski s/ solicitud” Visto la Nota N° 7966/15 por medio de la cual el agente Adan Jarzynski solicita a partir del 10-12-15 licencia sin goce de haberes por haber sido electo Intendente de la Municipalidad de Ibarreta, adjuntando copia del Acta N° 50/15 del Tribunal Electoral Permanente, por lo que **ACORDARON:** 1º) Conceder licencia sin goce de haberes desde el día 10 de diciembre del corriente año y hasta tanto perdure en el cargo público en el cual ha sido electo el agente Adan Jarzynski, tome conocimiento la Dirección de Recursos Humanos y el SAF a sus efectos. 2º) Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente para convocar a una persona con el perfil técnico necesario para cubrir la vacante generada en el Juzgado de Paz de la localidad de Ibarreta.

**DECIMO SEGUNDO:** “Agente Elisa Fernández s/ pedido” Visto la Nota N° 7845/15 por la cual la agente Elisa Fernández solicita la reducción horaria de la jornada laboral por razones de salud, habiéndose expedido la Junta Médica conformada al efecto en los términos de la reglamentación vigente, aconsejando conceder el beneficio en cuestión para el año 2016. **ACORDARON:** Conceder a la agente Elisa Fernández el beneficio peticionado, la que deberá cumplir la jornada laboral en el horario de 08:00 a 13:00 horas para el año 2016 (art. 53 del RIAJ).

**DECIMO TERCERO:** “Agente César Ernesto Aquino s/ renuncia”. Visto la nota N° 8061 /15 por medio de la cual el agente César Ernesto Aquino eleva su formal renuncia al Poder Judicial de la Provincia a partir del día de la fecha, por lo que **ACORDARON:** 1º) Aceptar la renuncia

presentada por el César Ernesto Aquino a partir del día de la fecha. Por el Servicio Administrativo y Financiero abónese los emolumentos pendientes de pago que pudieren corresponder. 2º) Atento la vacante generada y lo solicitado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo J. López Picabea, convocar a un agente de conformidad a la lista vigente de orden de mérito para el ingreso al escalafón administrativo, correspondiente a la Tercera Circunscripción Judicial, para cumplir funciones en la mencionada dependencia judicial, facultando a Presidencia a disponer lo pertinente.

**DECIMO CUARTO: DESIGNACION DE PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA PARA EL PERIODO 2016. Y VISTOS:** Que el Artículo 28 de la Ley Orgánica Judicial (N.º 521 y sus modificatorias) dispone que en el mes de Diciembre de cada año, el Superior Tribunal de Justicia elegirá de entre sus miembros a aquel que ejercerá la Presidencia del cuerpo durante el período siguiente, como así también a quienes lo sustituirán en aquellos casos que la misma norma determina; que siendo así y en este acto el actual Presidente Dr. Marcos Bruno Quinteros, propone al Sr. Ministro Dr. Guillermo Horacio Alucín, para que ejerza la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia por el período 2016, propuesta que es aceptada por unanimidad, aceptando el propuesto la función conferida. Seguidamente se mociona el siguiente orden de subrogación: Dr. Eduardo Manuel Hang, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Ricardo Alberto Cabrera y Dr. Marcos Bruno Quinteros. Por lo que **ACORDARON:** 1º) Designar al Dr. Guillermo Horacio Alucín como Presidente del Superior Tribunal de Justicia por el período 2016. 2º) Disponer el siguiente orden de subrogación (cf. Art. 28, Ley 521) Dr. Eduardo Manuel Hang, Dr. Ariel Gustavo Coll, Dr. Ricardo Alberto Cabrera y Dr. Marcos Bruno Quinteros. 3º) Por Presidencia comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial, al Poder Legislativo Provincial, al Honorable Tribunal de Cuentas, al Consejo de la Magistratura y a la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4º) Por la Oficina de Ceremonial y Prensa hágase saber a sus similares de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial y dese amplia difusión. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-

**Marcos Bruno Quinteros**

**Ricardo Alberto Cabrera**

**Guillermo Horacio Alucín**

**Eduardo Manuel Hang**

**Ariel Gustavo Coll**

**Sergio Rolando López**

**Anexo**

## **AUTORIDADES DE FERIA**

**Excmo. Superior Tribunal de Justicia**

PRESIDENTE: Dr. Ricardo Alberto Cabrera

SECRETARIA: Dra. Celeste Córdoba desde el 22/12/15 hasta el 10/1/16

Dra. Imelda Zaracho desde el 11/1/16 hasta el 31/1/16

**PRIMERA CIRCUNSCRIPCION**

## Acuerdo 2870

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Diciembre 2015 14:17

---

### **Cámara Civil y Comercial, Cámara en lo Criminal, Excmo. Tribunal del Trabajo y Excmo. Tribunal de familia**

PRESIDENTE: Alicia Alvarenga

SECRETARIA: Dra. Diana Zapata.

SECRETARIA TRIBUNAL DE FAMILIA: Dra Jaqueline Masat de Loza

### **Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial (Formosa Capital y El Colorado)**

JUEZ: Dra. Claudia Fabiola Perez Grepo desde el 23/12/15 hasta el 15/1/16

Dra. Judith Sosa de Lozina, desde el 16/1/16 hasta el 31/1/16

SECRETARIA: Dra. Aixa Amad desde el 23/12/15 hasta el 14/1/16

Dra. Isabel Tarantini desde el 15/1/16 hasta el 31/1/16

SECRETARIA El Colorado: Noelia Nennig

### **Juzgado de Instrucción y Correccional y de Menores:**

JUEZ: Dra. Laura Paz

SECRETARIA: Dra. Julieta Alucin desde el 23/12/15 hasta el 11/1/16

Dr. Hugo Cesar Chamorro desde el 12/01/16 hasta el 31/01/16

### **Ministerio Público de Primera y Segunda Instancia**

**FISCALIAS:** Dra. Norma Zaracho de Ferreyra desde el 23/12/15 hasta el 17/1/16

Dra. Rossanna Bassanese desde el 18/1/16 hasta el 31/1/16

**DEFENSORIAS Y ASESORIAS:** Dra. Claudia Angeloni

### **Juzgados de Paz de Menor Cuantía**

CAPITAL: Dra. Silvia B. Coronel, desde el 23/12/15 al 11/01/16

Dra. Sheila Mabel Machuca, desde el 12/01/16 al 31/01/16,

SECRETARIO: Dr. Carlos Antonio Veloto.

EL COLORADO: Dr. Hector E. Zieseniss

HERRADURA: Dra. Graciela Oviedo de Dure, desde el 23/12/15 al 18/01/16

Agte. Clara Mercedes Franco Cañiza, desde el 19/01/15 al 31/01/16

MISION LAISHI: Dra. Amalia Elsa Aguado desde el 23/12/15 hasta el 12/01/16

Sr. Julio Cortez desde el 13/01/16 hasta el 31/01/16

PIRANE: Mercedes Beatriz Montiel

PALO SANTO: Dr. Nestor Luis Dellagnolo

COMANDANTE FONTANA: Agte. Bordon, Pedro Diosnel.

## **Acuerdo 2870**

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Diciembre 2015 14:17

---

IBARRETA: Dr. Dogomar Sajama

### **SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

#### **Juzgado Instrucción y Correccional, Civil Comercial del Trabajo y de Menores**

JUEZ: Dra. Mirta Graciela Oviedo

SECRETARIA: Dra. Josefina Perez.

#### **Ministerio Público**

FISCALIA: Gloria Rejala

DEFENSORIAS Y ASESORIA: Dr. Miguel Angel Lopez

#### **JUZG. DE PAZ DE MENOR CUANTIA**

CLORINDA: Dra. Eva Mabel Caporal

LAGUNA BLANCA: Dr. Guillermo Daniel Milesi

GRAL. BELGRANO: Romelia Sanchez.

Gral. GUEMES: Sr. Catalino Martinez

### **TERCERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL**

#### **Juzgado de Instrucción y Correccional, Civil y Comercial del Trabajo y de Menores**

JUEZ: Dr. Francisco Orella

SECRETARIO: Dr. Ruben Darío Gon

#### **Ministerio Público**

FISCALIA: Dr. Diego Antonio Gonzalez

DEFENSORIA y ASESORIA: Dra. Marta Castro

#### **JUZGADOS DE PAZ DE MENOR CUANTIA:**

LAS LOMITAS: Agte. Nicanor Aurelio Maldonado.

POZO DEL TIGRE: Agte. Fernando Cesar Luis Oviedo

ING. JUAREZ: Sr. Nestor Gonzalez

ESTANISLAO DEL CAMPO: Carlos Alberto Gutierrez

### **Anexo Pase a Planta Permanente**

[Administrativos - 1ra. Circunscripción](#)

## Acuerdo 2870

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Diciembre 2015 14:17

---

[Administrativos - 2da. Circunscripción](#)

[Administrativos - 3ra. Circunscripción](#)

[Servicios e Infraestructura - 1ra. Circunscripción](#)

## Acuerdo 2870

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 02 Diciembre 2015 14:17

---

[Servicios e Infraestructura - 2da. Circunscripción](#)

[Servicios e Infraestructura - 3ra. Circunscripción](#)

[Obreros y Maestranzas](#)